

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas ... 5
seis ... 10
Anuncios particulares, la línea ... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas ... 6'25
seis ... 12'50
Número suelto ... 0'25

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año. Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

vincia, los precios medios que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Ración de pan 0'70 kilogramos (25), Ración ordinaria de cebada 4 kilogramos (98), Ración ordinaria de paja 6 kilogramos (18), Litro de aceite (1'39), Litro de petróleo (1'10), Kilogramo de carbón (11), Kilogramo de leña (05).

Segovia, 28 de Enero de 1914.—El Vicepresidente, P. A., El Vocal, P. Alfonso Moreno Velasco.—El Comisario de Guerra, Rafael del Val.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

284 Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva

CONCEJALES

- D. Francisco González
Cándido Illera
Arcadio González
Francisco Oviedo
Florentín Triviño
Miguel Llorente
Ignacio Aguirre
Antonio Escudero

CONTRIBUYENTES

- D. Matías Borregón
Mariano Vela
Esteban Rey
Higinio Arribas
Pablo Camarero
Aniceto Heras
Leocadio García
Juan Martín
Angel Llorente
Jacinto Balbuena
Mariano Sanz
Antonio Llorente
Atilano Esteban
Valeriano Triviño
Julián González
Virgilio Aguirre
Policarpo Santiago

- D. Victorio Gozalo
Saturnino Callejo
José Gómez
Inocencio Mesonero
Ricardo Rodríguez
Bonifacio Pérez
Vicente Roldán
Simón Llorente
Nicanor Holgueras
Ramón Velázquez
Agapito Felizón
Demetrio Oviedo
José Sanz Rojo
Lucio Peláez
Teodoro Llorente

Santa María de Nieva, 28 de Enero de 1914.—El Alcalde, Francisco González.

285 Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza

CONCEJALES

- D. Román Santos Martín
Donato Sanz Contreras
Florentino Alvaro Santos
Vicente Santiuste Martín
Domingo Martín Ruiz
Juan Ruiz Santos
Miguel Ayuso García

CONTRIBUYENTES

- D. Francisco García Revenga
Julián García Revenga
Julián Alvaro Barrio
Raimundo Cantalejo Santos
Antonio González Contreras
Juan Esteban Clemente
Jacinto Revenga Ejido
Manuel González Borreguero
Mariano Lafore Revenga
Vicente García Martín
Mariano Martín Ruiz
Matías Baeza Arribas
Valentín Ruiz Revenga
Gabriel Ejido Martín
Andrés Borreguero González
Fermín Arribas Enebral
Mariano González de Frutos
Gabriel González Martín
Pedro Hernanz Martín
José Hernando Virseda
Rafael Yagüe Miguez
Benito Yagüe Ejido
Julián Revenga Ejido
Basilio Esteban Cantalejo
Francisco Esteban Alvaro
Pedro Baeza Márquez
Antonio Pascual Montes
Juan Martín Cantalejo

Santiuste de Pedraza, 28 de Enero de 1914.—El Alcalde, Román Santos.

Ayuntamiento de Bernardos CONCEJALES

- D. Pablo Escorial Llorente
Cirilo Bartolomé Rodríguez
Mariano del Pozo Velasco
Eliás Bernardos Herranz
Norberto Gómez Gómez
Ventura Sanz Bartolomé
Florencio Yagüe Monjas
Francisco Ferradal Gozalo
Gregorio Cubero Bartolomé

CONTRIBUYENTES

- D. Miguel Llorente Bartolomé
Sabino Cubero Bartolomé
Francisco Sastre Herrero
Pedro Yagüe Lázaro
Antonio Ramos Pastor
Mariano Bernardos Herranz
Vicente Gozalo Alvarez
Emilio Escorial Llorente
Cipriano Bernardos Herranz
Juan Monjas Sobrados
León Nicolás Bartolomé
Teodoro Ramos Herranz
Gregorio Hernández Bartolomé
Tomás Nicolás Bartolomé
Juan Martín Agudo
Dionisio Bartolomé Ramos
Mariano García Cerracín
Pedro Llorente Hernando
Benigno Manso Herranz
Ricardo García Borreguero
Ignacio Gozalo Blanco
Wenceslao Ramos Nieto
Vicente Yagüe Herranz
Félix Sobrados Arribas
Mauricio Alvarez Martín
Domingo García Barrios
Norberto Bartolomé Ramos
Lorenzo Monjas Miguel
Marcelino Sanz Agudo
Tomás Herranz del Pozo
Vicente Sanz Bartolomé
Román Sanz Llano
Bernabé Pascual Lázaro
Andrés Martín de la Fuente
Hipólito Gómez Manso
Francisco Yagüe Bartolomé

Bernardos, 25 de Enero de 1914.—El Alcalde, Pablo Escorial.

Ayuntamiento de Pinarnegrillo CONCEJALES

- D. Gabino Tejedor Santos
Ignacio Santos Herranz
Lucas Adrados García
Felipe Sanz Escorial
Marceliano Tardón

Vacante

325 Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 1.º

ELECCIONES.—CIRCULAR

Como de los 275 pueblos de que se compone esta provincia, solo 40 han remitido hasta el día de hoy las listas definitivas de Compromisarios para Senadores, servicio que fué interesado por Circular publicada en el BOLETIN OFICIAL número 16, correspondiente al día 6 del actual, llamo la atención de los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, para que aquél sea cumplido dentro del plazo fijado, evitándome adoptar medidas coercitivas siempre violentas para mi autoridad.

Segovia, 10 de Febrero de 1914.

El Gobernador,

EL MARQUÉS DE MONTESA

261 COMISIÓN PROVINCIAL

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877 y disposiciones posteriores para la liquidación y abono de suministros, esta Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de la plaza, ha fijado para los que se ejecuten durante el mes de la fecha por los Ayuntamientos de la pro-

CONTRIBUYENTES

D. Rafael Sanz Ballesteros
 » Quirino Santos Herranz
 » Pedro Herranz Hernández
 » Pedro Santos Aceves
 » Jacinto Tejedor Santos
 » Santos Tardón Tejedor
 » Ramón Santos Herranz
 » Ezequiel Escolar Pastor
 » Cirilo Herranz Herranz
 » Baldomero Herrero Lázaro
 » Buenaventura Santos Gilsanz
 » Casiano Gilsanz Santos
 » Francisco Gómez Gómez
 » Raimundo Muñoz Gómez
 » Francisco Tejedor Santos
 » Francisco García Iglesias
 » Cirilo Campillo Polo
 » Manuel Herranz Santos
 » José Herrero Gutiérrez
 » Andrés Santos Ortega
 » Juan Santos Alvarez
 » Juan Martín Santos
 » Isidoro Santos Alvarez
 » Pío Santos Santos
 Pinarnegrillo, 2 de Enero de 1914.
 —El Alcalde, Gabino Tejedor.

286

Ayuntamiento de Serracin

CONCEJALES

D. Domingo Bahón y Bahón
 » Domingo de Grado Hernando
 » Cenón Bravo González
 » Juan Martín Cuesta
 » Nicolás de Grado Sanz

CONTRIBUYENTES

D. Santiago Matas Sanz
 » Senín Cerezo Ibáñez
 » Angel Sanz Ramírez
 » Melitón Arranz Matas
 » José Sanz Moreno
 » Cosme de Diego Cuesta
 » Isidoro Moreno Somolinos
 » Pedro Bahón y Bahón
 Serracin, 28 de Enero de 1914.—El
 Alcalde, Domingo Bahón.

296

Ayuntamiento de Montejo de la Serrezuela

CONCEJALES

D. Gregorio Encinas Sanz
 » Gregorio Miguel Simón
 » Manuel de Blas Llorente
 » Julián Moral Gil
 » Juan Hernando Miguel
 » Numidico Izquierdo Miguel

CONTRIBUYENTES

D. Bienvenido Hernando Alonso
 » Rutilio del Cura Almendáriz
 » Quintín Alonso Izquierdo
 » Antonio García y García
 » Teodoro Sanz Esteban
 » Patricio Izquierdo Alonso
 » Mariano Alvaro García
 » Victor Almendáriz García
 » Sebastián Izquierdo Alonso
 » Pedro Alonso y Alonso
 » Pablo Alonso Izquierdo
 » Atenógenes Miguel Sanz
 » Martín Almendáriz Antón
 » Tomás Izquierdo Alonso
 » Antonio Abad Gil
 » Facundo García Alonso
 » Pedro Gil Francos
 » Gaspar Simón Gil
 » Cipriano Moral Francos
 » Felipe Castro Guijarro
 » Román Martín Miguel
 » José Encinas Sanz
 » Geroteo Sanz Martín
 » Juan del Cura Almendáriz
 Montejo de la Serrezuela, 1.º de
 Febrero de 1914.—El Alcalde, Gre-
 gorio Encinas.

Ayuntamiento de Sotillo

CONCEJALES

D. Francisco Arnanz Manzanares
 » Santiago de las Heras Alvaro
 » Manuel Herranz Manzanares
 » Antonio Casla Herrero
 » Serapio de las Heras Alvaro
 » Fernando Herrero Rivilla

CONTRIBUYENTES

D. Benito Arnanz Asenjo
 » León Montero Arnanz
 » Pedro Sebastián Tanarro
 » Miguel Municio Pérez
 » Lucas Herranz Manzanares
 » Felipe Herranz Manzanares
 » Gregorio Manzanares Herranz
 » Melchor Moreno Casla
 » Isidoro García Manzanares
 » Juan Sanz Pérez
 » Ildefonso Alonso Pérez
 » Antonio Casla Herrero
 » Nicolás Sanjuan Ramos
 » Jerónimo Sanjuan Pérez
 » Angel de Alvaro Arnanz
 » Ildefonso Barahona de Antonio
 » Juan Revilla Gómez
 » Juan Montero Sanjuan
 » Cándido Sanjuan Martín
 » Isidro Sanz Pérez
 » Isidro Revilla Gómez
 » Víctor Estaban Pérez
 » Nemesio Sanjuan Martín
 Sotillo, 1.º de Enero de 1914.—El
 Alcalde, Francisco Arnanz

287

Ayuntamiento de Villacastín

CONCEJALES

D. Esteban Heredero Olalla
 » Honorato González Ayuso
 » Eustoquio Martínez López
 » Isidoro Redondo García
 » Félix Marugán Hernández
 » Bartolomé Alvarez Miguel
 » Santiago Fernández Chaveinte
 » Faustino López Alvarez
 » Víctor Montes Marugán

288

CONTRIBUYENTES

D. Juan Becerril Blanco
 » Nicasio Gómez de Inés
 » Pío González Sánchez
 » Salustiano Sánchez Ramírez
 » Andrés Martínez González
 » Gerónimo Arcones Calzada
 » Pelayo Gordo Becerril
 » Julio Salcedo de Blas
 » Mariano Serrano Ginovés
 » Mariano Rubio Ramos
 » Florencio Barba Calvo
 » Hermenegildo del Campo Aceña
 » Gozalo Gómez Martínez
 » Mauricio Corselas Asensio
 » Gabino Mozo Valadrón
 » Ramón García Martín
 » Félix Hernández de Blas
 » Sebastián Alvarez Miguel
 » Juan de Blas y Blas
 » Dámaso Bermejo Ayuso
 » José Jiménez Hernández
 » Nemesio Pérez Chaveinte
 » Faustino de Blas y Blas
 » Pedro Marinas López
 » Casimiro González Ortiz
 » Ignacio González Vinuesa
 » Claudio Redondo Antón
 » Francisco Alonso Granes
 » Faustino Lozano Bueno
 » Narciso García y García
 » Isidro Jiménez Hernández
 » Gabriel Sastre Mosquera
 » Martín Egidio Pedraja
 » Casiano Muñoz Bermejo
 » Baltasar Rosa Vicente
 » Jacinto Aragoneses Martín
 Villacastín, 24 de Enero de 1914.
 —El Alcalde, Esteban Heredero.

Ayuntamiento de Garcillán

CONCEJALES

D. Nicolás del Molino Villazán
 » Fernando Martín Velasco
 » Pablo Llorente Rubia
 » Nicolás Escobar Migueláñez
 » Justo Lauroba Herrero
 » Lázaro Sanz Martín
 » Benigno Sanz Salvador

CONTRIBUYENTES

D. Faustino Lázaro Martín
 » Miguel Martín Sanz
 » Manuel Herrero Sanz
 » Casimiro Lázaro Martín
 » Carlos Yagüe Manso
 » Ciriaco Sanz Ayuso
 » Gregorio Martín Sanz
 » Vicente Llorente Ayuso
 » Jerónimo Sanz Ayuso
 » Fernando Martín Velasco
 » Raimundo García Heras
 » Gabriel García Herrero
 » Julián Manso Yagüe
 » Alvaro Agüero García
 » Pablo Maroto Llorente
 » Mariano Martín Velasco
 » Quiterio Ayuso Escobar
 » Luis de Andrés Cardiel
 » Valentín Escobar Martín
 » Antonino Llorente Inés
 » Aquilino Cantalejo Yagüe
 » Narciso Migueláñez Escobar
 » Felipe Bravo Antón
 » Narciso Migueláñez Cantalejo
 » José Escobar Migueláñez
 » Tiburcio Sanz y Sanz
 » Melitón Pablos Zurdo
 Garcillán, 9 de Febrero de 1914.—
 El Alcalde, Nicolás del Molino.

329

Ayuntamiento de La Losa

CONCEJALES

D. Ezequiel Miguel Moral
 » Pedro Robledano Sancho
 » Eusebio Mantecas Herranz
 » José Sanz Cardona

CONTRIBUYENTES

D. Julián Dueñas Martín
 » Juan Miguel Muñoz Ganzález
 » Juan Moral de Allas
 » Clemente Muñoz Miguel
 » Angel Pérez de Frutos
 » Pedro Moral de Allas
 » Leandro Herranz Torres
 » Mariano Robledano Gila
 » Joaquín Miguel González
 » Gregorio Miguel González
 » Ciriaco Robledano Esteban
 » Benito Piñuela Ferrer
 » Pedro García Municio
 » Facundo Hernando Ayuso
 » Mariano Moral Miguel
 » Mariano Cardona Sanz
 La Losa, 9 de Febrero de 1914.—
 El Alcalde, Ezequiel Miguel.

330

Ayuntamiento de Rebollo

CONCEJALES

D. Lorenzo del Barrio Antón
 » Agapito Escorial Benito
 » Juan Peñas Iglesias
 » Rafael Lomillos Sanz
 » Aniceto Arribas Hernando
 » Vicente Alonso Benito

CONTRIBUYENTES

D. Eugenio Alvaro Holgueras
 » Evaristo González Martín
 » Esteban Arenal Cubero
 » Miguel Esteban Benito
 » Valentín Benito Miguel
 » Pedro Rodrigo Gil
 » Cipriano de Blas Sanz
 » Víctor Escorial Benito
 » Manuel Pascual Cabrera
 » Francisco Arribas y Arribas
 » Leoncio Francisco Arribas

D. Vicente Barrio Rodríguez
 » Isidoro Arribas Hernando
 » Benito Escorial Mozo
 » Alvaro Martín Arribas
 » Valeriano Arribas Matilla
 » Valentín Barros Martín
 » Valentín Arribas Matilla
 » Lorenzo Martín Arribas
 » Manuel Sanz de Lucas
 » Vicente Sanz García
 » Gorgonio Benito Miguel
 » Angel Arribas Matesanz
 » Cayetano Benito Alonso

Rebollo, 2 de Febrero de 1914.—El
 Alcalde, Lorenzo del Barrio.

283

Ayuntamiento de San Martín y Mudrián

CONCEJALES

D. Juan Marcelo del Campo
 » Gil Maroto Miguel
 » Marcelino Santos Fuentetaja
 » Restituto Fuentetaja Plaza
 » Gabino Arnanz Fuentetaja
 » Marcos Arnanz Fuentetaja
 » Anselmo de Olmos Fuentetaja

CONTRIBUYENTES

D. Pedro Fuentetaja Olmos
 » Gabino Fuentetaja Alvarez
 » Teodoro Sastre Llorente
 » Amalio Sanz del Campo
 » Félix Santos de la Flor
 » José Santos Carbonero
 » Mauricio Plaza Herrero
 » Marcos Andrés Plaza
 » Francisco de Olmos Aguado
 » Casiano de Pablos Pablos
 » Francisco Muñoz Acebes
 » Sebastián Plaza Gómez
 » Juan de Olmos Llorente
 » Eustoquio Fuentetaja Olmos
 » Eulogio Magdaleno Olmos
 » Pedro Olmos Fuentetaja
 » Atanasio Aguado Muñoz
 » Calixto Arranz Herrero
 » Mariano de Olmos Arias
 » Mauricio de la Flor Nieto
 » Felipe de Olmos Capa
 » Simón de la Flor Santos
 » Diego Arranz Otero
 » Salustiano de la Flor Alvarez
 » Juan Arranz Fuentetaja
 » Guillermo de la Flor Escribano
 » Bonifacio de Olmos Arias
 » Antolín de Olmos Fuentetaja
 San Martín de Mudrián, 22 de Ene-
 ro de 1914.—El Alcalde, Juan Mar-
 celo.

327

Ayuntamiento de Donhierro

CONCEJALES

D. Cándido Gallego González
 » Longinos Gutiérrez Velasco
 » Mariano Sánchez Cueto Pérez
 » Casiano González Valles
 » Leoncio Vegas Gómez
 » Miguel Sánchez Gutiérrez

CONTRIBUYENTES

D. Aquilino Olmedo Fernández
 » Blas Sánchez Gutiérrez
 » Emilio Otero Muñoz
 » Tomás Otero Muñoz
 » Prudencio García Herrero
 » Hilario Martín Matilla
 » Félix González García
 » Ruperto Gimeno González
 » Florencio Pérez Otero
 » Alejo González Calvo
 » Pedro Matilla Gallego
 » Santiago González Pablo
 » Anastasio Hernández Velasco
 » Laureano López García
 » Valentín Martín Lumbreras
 » Mariano Rogero García
 » Cesáreo Espino González
 » Quintín Rodríguez Catalina
 » Primitivo Matilla Mateos
 » Santiago Lumbreras García

D. Amalio Rueda Palomo
Pedro Gutiérrez Velasco
Juan Gallego Otero
Antonio González Martín
Donhierro, 8 de Febrero de 1914.—
El Alcalde, Cándido Gallego.

328

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

CONCEJALES

D. Mariano Fuentes Ballesteros
Julián Martín Alvarez
Vicente Bernabé Antón
Severiano Herranz Yubero
Antonio Migueláñez Rubio
Nicasio Castro Migueláñez
Felipe Gómez García

CONTRIBUYENTES

D. Sotero Martín Fuentes
Braulio Domingo Monedero
Juan Martín Arribas
Juan Bernabé Yubero
Sotero Yuste Aguado
Toribio Arribas Migueláñez
Isaac Bernabé Arribas
Vicente Fuentes Municipio
Domingo Bernabé Martín
Gumersindo Martín Bernabé
Casiano Arribas Migueláñez
Mariano Migueláñez Rubio
José Rubio Martín
José Avila López
León Pedrazuela Migueláñez
Francisco Bernabé Yuste
Dámaso García Torres
Esteban Ramos Ballesteros
Vicente Pascual Rubio
Simón Herranz Conde
Heliodoro Antón Herranz
Manuel Bernabé Martín
Mariano Bernabé Muñoz
Dámaso Yuste de Yuste
Victoriano Migueláñez Marinas
Mariano Martín Arribas
Galo Arribas Sancho
Pedro Gómez Roda

Escarabajosa de Cabezas, 7 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Mariano Fuentes.

335

Ayuntamiento de Moraleja de Coca

CONCEJALES

D. Francisco Gómez Rico
José Martín García
Andrés Conde Herrero
Casto Casado Galindo
Ángel Conde Herrero
Aquilino Sobrino Herrero

CONTRIBUYENTES

D. Laureano Llorente García
Andrés Cañora García
Jacinto Moreno García
Mariano Gómez Jiménez
Juan Martínez Gómez
Leandro Domingo Martín
Juan Bautista Rueda García
Cayetano Gómez Pérez
Facundo Armada Martín
Ramón Martín García
José Cabrero Gómez
Pedro Martínez Gómez
Regino Muñoz Gómez
Mateo de Nicolás Hernández
Leandro Martín Merinero
Leandro Prados Marugán
Nicanor García Gómez
Pedro Crespo Esteban
Romualdo Martínez Gómez
Pedro Gómez Pérez
Venancio Martín Merinero
Pablo Gómez López
Andrés Martín Alonso
Joaquín García Gómez

Moraleja de Coca, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Francisco Gómez.

Ayuntamiento de Hontoria

CONCEJALES

D. Gabriel Pascual Rincón
Severiano Matesanz Rodríguez
Calixto Matesanz de Frutos
Victoriano Matesanz de Frutos
Mariano Pascual Mateos
Ángel Giménez Sánchez

CONTRIBUYENTES

D. Lino Fernández González
Paulino Escolar Llorente
Pablo Isabel Matesanz
Antonio Hernando Rincón
Martín Matesanz Nogales
Pedro Matesanz Rueda
Ángel de Frutos Sanz
Victoriano Prieto Mateo
Pedro Mingorría Andrés
Serapio Pascual Miguel
Francisco Yagüe de Frutos
Tomás Pascual Mateos
Esteban Martín Sanz
Pedro Rueda Berrocal
Manuel Rueda Matesanz
Julián del Alamo Cañas
Guillermo Peinador González
Hipólito Prieto Pascual
Juan de Frutos García
León Herrero Rubio
Zacarías Cañas Pascual
Ventura Matesanz Velasco
Juan Barba Sanz
Manuel Gañas Pascual

Hontoria, 7 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Gabriel Pascual.

331

D. Melitón Gozalo Gozalo
Blas Bartolomé Gozalo
Mariano Gozalo Martín
Fausto Sobrados Seisdedos

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Herranz Pascual
Martín de las Monjas Alonso
Gabino Herranz Pascual
Julián Herranz Pascual
Narciso Fuentes Herranz
Antonio Herranz Casas
Felipe Herranz del Castillo
Zenón Gómez Casas
Juan Herranz Torrego
Andrés de Pedró Manso
Ciriaco Pastor Sastre
Francisco Arévalo Rincón
Valeriano Nicolás Gozalo
Fermín Gozalo Arévalo
Santiago Arévalo Seisdedos
Pedro Aguado Herranz
Nicomedes Bartolomé Gozalo
León de Pedro Arévalo
Vito Gozalo Gozalo
Anacleto Maroto Luengo
Pablo Sanz Sobrados
Mariano Gómez Arévalo
Pedro Asenjo López
Francisco Arribas Monjas
Mariano Pastor Sastre
Manuel Gozalo Alonso
Mariano de Pedro Gaitero
Benito Miguel Herranz

Migueláñez, 8 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Eustaquio Herranz.

334

Ayuntamiento de Montuenga

CONCEJALES

D. Juan Francisco García Canto
Melquiades González Rodríguez
Vicente Sáiz Illera
Francisco Pérez Corral
Luis Jorge Llorente
Tomás Pablos del Pozo

CONTRIBUYENTES

D. Alejandro González Sáiz
Elenterio Rueda González
Luis Arroyo González
Leandro Rueda Gallego
Florencio González Pablos
Miguel Lumbreras Canto
Victor Rueda González
Eliás Rodríguez Canto
Pedro Lucía Canto
Ricardo Barcina Miguel
Aurelio Adanero García
Tomás Bartolomé Gallego
Máximo Zorzo González
Francisco Sacristán Martín
Santiago Canto Sáiz
Estanislao Pablos del Pozo
Pedro Flandez Martín
Wenceslao González González
Mariano Zorzo Canto
Isidro Pablos Gallego
Domingo Esteban Sáiz
Nicanor González Pablos
Cleto González Galindo
Arturo Lumbreras González

Montuenga, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan Francisco García.

326

Ayuntamiento de Armuña

CONCEJALES

D. Anselmo Gómez Manso
Esteban de Frutos Ruiz
Isaac Herranz Casado
Marcelino Ruiz de Frutos
Tomás Yagüe Herranz
Nicolás de Frutos Vacas
Mariano Fuentes Herrero

CONTRIBUYENTES

D. Lino Lázaro Gómez
Antonio Monjas Monjas
Victor Herranz Casado
Bruno Manso Arribas
Mariano Pérez Fuentes
Eulogio Herranz Gómez

D. Benito Aragoneses Herranz
Bernardino Martín Rodao
Francisco Arribas Aparicio
Odón Fuentes Herrero
Félix Garcillán Ayuso
Teodoro Manso Bartolomé
Santiago Monjas Fuentes
Pantaleón Herrero Gómez
Victor Gómez Manso
Mariano Aragoneses García
Julián Gómez Monjas
Gumersindo Crespo García
Felipe Herranz Martín
Dionisio Fernández Manzano
Santiago Gozalo Blanco
Cirilo Valverde Rodao
Severiano Fuentes Luengo
Rafino Yanguas Miguel
Benito Sanz Gozalo
Maximino Plaza Agudo
Dámaso Yubero Fernández
Nicanor Herrero Antón

Armuña, 9 de Febrero 1914.—El Alcalde, Anselmo Gómez.

338

Ayuntamiento de Valle de Tabladillo

CONCEJALES

D. Cándido Martín Pecharromán
Román González Lobo
Ángel Lobo Poza
Victor Peña Martín
Ángel García Martín
Mariano García Sanz
José Poza Lobo

CONTRIBUYENTES

D. Celedonio Peña González
Ramón Poza García
Pedro Cristóbal García
Santiago Poza Poza
Ciriaco Peña García
Benito Poza Poza
Francisco Asenjo Vela
Bonifacio Gómez Gómez
Toribio García Alvaro
Pedro Lobo Fresnillo
Manuel Fresnillo Lobo
Manuel García Lobo
Francisco Madrueño Maldonado
Saturio Baldizán Rodrigo
Bernardo Gómez Esteban
Ángel Fresnillo Lobo
Felipe Poza Quintana
Mauricio Fresnillo Rodrigo
Matías Martín Poza
Higinio Poza Ortiz
Roque Lobo Sacristán
Tomás García Poza
Santiago Poza Peña
Miguel Poza García
Santiago Peña Fresnillo
Felipe Peña Poza
Mariano Poza Sacristán
Federico Lobo Lobo

Valle de Tabladillo, 6 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Cándido Martín.

336

Ayuntamiento de Nava de la Asunción

CONCEJALES

D. José Herranz Villagrán
Mariano Herranz Casado
Mariano Martín Segovia
Julián Segovia García
Santiago Martín González
Gregorio García Segovia
Millán Martín Fernández
Anastasio García Nicolás
Florentino Verdugo de Pablos
Pablo Pascua Muñoz

CONTRIBUYENTES

D. Lucio Rubio Herranz
Daniel Barba Cuesta
Norberto Herranz Cámara
Isidoro Higuera Díaz
Nemesio Herranz Miguel
Pedro Santos Berzal
Juan García Segovia
Francisco Herranz Piedras
Manuel González Gallego

333

Ayuntamiento de Migueláñez

CONCEJALES

D. Eustaquio Herranz Herranz
Manuel de Pedro Gaitero
Martín Fernández Albertos

- D. Antonino Herranz García
 » V cente Rodríguez Fernández
 » Juan Bautista Herranz Miguel
 » Emilio Martínez López
 » Mariano Herranz Piedras
 » Justo Herranz Hernández
 » Cándido de Pedro Rueda
 » Salustiano Herranz Miguel
 » Pelegrín González García
 » Narciso Gil Redondo
 » Manuel Llorente Martín
 » Félix González Gómez
 » Francisco Herranz Miguel
 » Cándido Gra Vega
 » Juan Ajo Barbado
 » Sinforoso González Sarabia
 » Francisco Arnainz Herranz
 » Benigno Toledano Gómez
 » Vidal Martín Segovia
 » Antonio Martín Arribas
 » Domingo Sanz Herrero
 » Zacarías Casado Martín
 » Victorino Martín Arahetes
 » Lorenzo Segovia García
 » Victoriano Marugán Yagüe
 » Tomás Gómez García
 » Juan Blanco Muñoz
 » Ignacio García González
 » Isaac Martín González
 » Ubaldo Herranz Pérez
 » Valentín García y García

Nava de la Asunción, 7 de Febrero de 1914.—El Alcalde, José Herranz.

Ayuntamiento de Roda

CONCEJALES

- D. Satorio Peña Olmos
 » Juan Rubio Tejero
 » Santiago Arribas Rincón
 » León García de Marcos
 » Fausto de Marcos de Frutos
 » Pablo Sebastián de Frutos

CONTRIBUYENTES

- D. Justo Rubio Pérez
 » Andrés Herranz de la Cruz
 » Calixto de Marcos Herranz
 » Casto Velasco Manso
 » Zoilo de Frutos Higuera
 » Eleuterio de Frutos Díez
 » Abdón Fuentes Yubero
 » Manuel de Frutos Sebastián
 » Lorenzo Pedrazuela Fuentes
 » Alejandro González González
 » Pablo de Santos Rincón
 » Isidro Sanz Rubio
 » Juan de Frutos Palomo
 » Julián García de Marcos
 » Juan de Frutos Mayor
 » Bruno Gimeno Hernángomez
 » Fermín Hernando de Frutos
 » León Otones Herranz
 » Eugenio de Frutos Herrero
 » Bonifacio Gilarranz de Frutos
 » Carlos Tardón Cardenal
 » Gregorio Ruiz Alvarez
 » Gabriel Matarranz Luengo
 » Mariano Rodríguez Mayor

Roda, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde.

Alcaldía de Arroyo de Cuéllar

Don Evaristo Laguna García, Alcalde presidente del Ayuntamiento de este pueblo.

Hago saber: Que no habiendo comparecido á la rectificación del alistamiento verificado en este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo natural de este pueblo, Agapito Martín, hijo de Gila Martín Hernando, cuyo paradero se ignora, se hace público por medio del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda llegar á conocimiento del interesado, para que concurra por sí ó por medio de persona que le represente, al acto del sorteo que ha de tener lugar ante este Ayuntamiento el día 15 del mes actual, á las siete, y

al de la clasificación y declaración de soldados, que ha de verificarse el Domingo primero de Marzo próximo, á las ocho; advirtiéndole que de no comparecer á dichas operaciones, le pararán los perjuicios consiguientes.

Arroyo de Cuéllar, 8 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Evaristo Laguna.

317

Alcaldía de Narros

No habiendo comparecido á la rectificación del alistamiento verificado en este Ayuntamiento, para el reemplazo del Ejército del año actual, el mozo Lorenzo Salamanca de Benito, hijo de Ignacio y de Gregoria, ignorándose el paradero de todos ellos, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que pueda llegar á conocimiento de dicho mozo, á fin de que asista al acto de sorteo y á la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar ante este Ayuntamiento el día 15 de Febrero y 1.º de Marzo respectivamente, á las siete y diez de la mañana de los indicados días; apercibido que de no comparecer, se le declarará prófugo.

Narros, 5 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Dámaso Esteban.

169

Alcaldía de Lastras de Cuéllar

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando, se encuentra vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, por la asistencia facultativa de veinticinco familias pobres, incluso la Guardia civil, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales; pudiendo celebrar contratos con 280 familias pudientes, bajo las condiciones acordadas por la Junta municipal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde, durante el plazo de quince días, á contar desde que se publique el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo acompañar copia del título y de la correspondiente hoja de servicios.

Lastras de Cuéllar, 5 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Antonio Arribas.

318

Alcaldía de Zarzuela del Monte

No habiendo comparecido al acto de la rectificación del alistamiento para el reemplazo del Ejército y año actual, el mozo en el mismo comprendido Félix García Martín, hijo de Julián y Francisca, é ignorándose el paradero de éste como así bien el de sus padres, se le cita por medio del presente para que concurra á los actos de rectificación definitiva y cierre de listas, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, en los días 8 y 15 del actual, y 1.º de Marzo próximo; en la inteligencia que de no comparecer, por sí ó por persona que le represente, será declarado prófugo en armonía con lo que la vigente Ley de Reclutamiento establece.

Zarzuela del Monte, 4 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Lorenzo Otero.

324

Alcaldía de Cobos de Segovia

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 728 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes á dicha plaza; podrán presentar sus solicitudes dirigidas al señor Alcalde de este Ayuntamiento en la Secretaría del mismo, ó por

correo, durante el plazo de diez días, á contar desde aquel en que el presente aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; transcurrido el cual, no será admitida ninguna.

Cobos de Segovia, á 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Julián de Mercado.

311

Alcaldía de Melque

Hago saber: Que el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado el arriendo en pública subasta del arbitrio de los derechos de matadero y ganados de huelga y de recría vacunos, con carácter obligatorio para el corriente año de 1914, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 22 del corriente mes, de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de 280 pesetas á que asciende el tipo fijado en el presupuesto aprobado por la Junta municipal.

El acto será presidido por mí ó por el Regidor primero ó Concejal en quien delegue, con asistencia de los demás señores Concejales.

El arriendo se verificará con arreglo á las condiciones que aparecen fijadas en el pliego y tarifa que se acompañan al expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar el resguardo del depósito previo de catorce pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo señalado para el remate, y que la persona á cuyo favor se adjudique, deberá presentar fiador abonado á satisfacción del Ayuntamiento en el plazo de diez días.

La duración del contrato será de un año, empezando á contarse desde 1.º de Enero último, al 31 de Diciembre de 1914, y el pago de las cantidades se verificará por trimestres vencidos.

Si en dicha subasta no hubiese remate, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en igual forma á las propias horas, á los diez días después, y en ella se admitirán posturas por las tres cuartas partes del importe que queda fijado como tipo de subasta; adjudicándose al mejor postor.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Melque, 6 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan del Pozo.

322

Juzgado de primera instancia é instrucción de Segovia

Don Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se han seguido autos incidentales sobre habilitación de pobreza, promovidos por D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pedraza, para litigar con D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Capital, en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación de la misma á la letra, dicen:

Encabezamiento.—Sentencia.—En la ciudad de Segovia, á veintisiete de Enero de mil novecientos catorce, el Sr. D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos incidentales de pobreza promovidos por D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pe-

draza, representado por el Procurador D. Mariano Labrador Hernando, y por defunción de éste, lo está hoy por el también Procurador D. Vicente Sánchez de la Torre, bajo la dirección del Letrado D. Fernando Rivas García, contra D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Ciudad, para litigar en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato y por la rebeldía de dicho demandado, se han seguido estos autos con los extrados del Juzgado, habiendo sido también parte el Sr. Abogado del Estado.

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal, á D. Valeriano Baeza Hidalgo, vecino de Santiuste de Pedraza, para litigar con D. Timoteo Polo Cuesta, vecino de esta Ciudad, en autos sobre pago de pesetas, por incumplimiento de un contrato, concediéndole los beneficios del artículo catorce de la citada ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el treinta y siete de la misma. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado, se le notificará personalmente si lo solicitase el Procurador Sánchez, en término de quinto día, y en otro caso en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Alejandro Paulino.—Con rúbrica.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Segovia, veintisiete de Enero de mil novecientos catorce.—Ante mí: Juan B. Copeiro del Villar.—Con rúbrica.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Timoteo Polo Cuesta, por su no comparecencia en los autos, expido el presente en Segovia, á cinco de Febrero de mil novecientos catorce.—Alejandro Paulino.—Juan B. Copeiro del Villar.

320

REQUISITORIA

Don Eduardo Chalud y Solá, Juez de primera instancia y de instrucción del Distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo, á Francisco Manzanares Arnanz, natural de Duratón (Segovia), hijo de Lorenzo y de Inés, de 20 años de edad, soltero, dependiente de comercio, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETIN OFICIAL de Segovia, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue en este Juzgado por delito de estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, delgado, moreno, pelo negro y viste de artesano; y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la cárcel respectiva.

Madrid, 30 de Enero de 1914.—Eduardo Chalud.—El Secretario, P. S., Luis Alvarez.